

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

División de Autorización y Registro
Calle Miguel Ángel, nº 11, primera planta
28046 MADRID

Madrid, 28 de agosto de 2012.

**REF: HECHO RELEVANTE DE BARCLAYS INFLACION PLUS, FI (Nº
Registro del Fondo en CNMV 1195).**

Muy Sres. Nuestros:

La situación de los mercados financieros ha motivado que las calificaciones crediticias de los activos en los que invierte el Fondo de Inversión indicado en este escrito, resulten inferiores a las informadas en su folleto informativo.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 14.2 del Reglamento de IIC no constituye una modificación sustancial en la política de inversión aquellas que tengan por objeto ajustar la calidad crediticia de los activos de renta fija a la calificación de solvencia que en cada momento tenga el Reino de España.

Por ello, se comunica como Hecho Relevante a los inversores, que se ajustará la política de inversión definida en el folleto informativo del fondo en la siguiente actualización que se realice, de modo que las referencias a la calificación crediticia de aquellos activos con calificación crediticia superior a la del Reino de España a fecha del presente hecho relevante, que se efectúan en el folleto, se sustituyan por la que en cada momento tenga el Reino de España.

Estos cambios no implican la modificación de los demás criterios de selección de los activos y no desvirtúan la finalidad y vocación del fondo de inversión.

Atentamente,



Fdo. Miguel Morán.
Presidente y Consejero Delegado.